EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.919 | 12 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, DOMINGO 11 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Se cubrirán cargos en el área económica

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La conducción económica quedará integrada en el curso de la semana que se inicia, mediante la designación de los subsecretarios que completarán la decisión adoptada en la anterior respecto de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

En varias de ellas, como Energía y Hacienda, ya se cuentran trabajando los candidatos propuestos para esos cargos, de modo que solamente la demora del trámite de designación ha impedido la ratificación oficial definitiva.

Mientras tanto, los sectores comprometidos en la exportación de cereales de la actividad privada formularán una oferta singular a las autoridades económicas, al prometer el ingreso inmediato de las correspondientes divisas para financiar las compras si se adelantase el tiempo de su intervención en el mercado.

Las designaciones

Tanto en la Secretaría de Energía, como en la de Hacienda, ya se encuentran a cargo de las respectivas subsecretarías algunos funcionarios, a quienes los entendidos sindican como los propuestos para ejercerlas en forma definitiva.

Esto autoriza a suponer que las designaciones no pueden demorarse en razón de la complejidad de las funciones que están detenidas, precisamente a la espera de esa integración funcional.

En la Secretaría de Hacienda ya ocupa las funciones de subsecretario de administración tributaria el Dr. Juan Sorteix quien se desempeña como director nacional de ese sector y ha sido propuesto para el cargo vacante.

En la Secretaría de Energía, a la vez, se encuentra a cargo transitorio de la Subsecretaría de Combustibles el general J.C. Reyes, cuya designación definitiva se aguarda para esta semana.

También en Hacienda se encuentra en funciones de asesor el Dr. Francisco Cabrera, a quien se habría propuesto ya como director general de Impositiva.

El Dr. Enrique Folcini, por otra parte, pasaría a desempeñarse como subsecretario de Programación y Coordinación Económica, cargo al que se propondría acceder luego de reiteradas negativas a aceptarlo.

La política de precios

La primera discrepancia sería entre el sector empresario y las nuevas autoridades económicas parece que será la derivación natural de la política de precios que instauró el Dr. Guillermo Bravo.

Por medio de la resolución número cuatro, impuso la obligación a medio millar de empresas industriales comerciales y de servicios de denunciar por medio de declaración jurada las modificaciones que se introduzcan en los precios de venta al público de la mercadería que elaboren o entreguen al mercado.

Para industriales y comerciantes ese procedimiento no difiere mayormente del sistema que regía en el gobierno anterior. La diferencia radicaría, según las expresiones que se han escuchado entre otros organismos, en la Cámara de Comercio de esta capital es que mientras antes se definía como política flexible de precios esto ha sido anunciado como la liberación de todos los precios.

Los industriales principalmente han alegado que la declaración jurada con la mención de los incrementos de costos, pese a la firma del contador y del ejecutivo responsable de la empresa que la resolución cuatro impone, como condición ineludible, sólo entorpece la acción en vez de facilitarla.

El Dr. Guillermo Bravo ha respondido a estas objeciones citando a los representantes de esas empresas para mañana a las 18.30, en el salón de actos de la Secretaría de Comercio, donde no solamente les explicará la filosofía de lo que espera lograr sino también hará responder las preguntas que se le formulen por medio de sus asesores.

El empresariado tiene el propósito evidente de conocer, escuchar y preguntar pero, al día siguiente, a las 18.30, se congregará en la Cámara Argentina de Comercio para decidir su criterio definitivo.

Exportación de cereales

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Los dirigentes del sector de la exportación de cereales pondrán de manifiesto esta semana ante las autoridades económicas que una buena parte de las divisas que se buscan en negociaciones financieras en el exterior podrán obtenerse con mayor rapidez, con sólo permitir la Junta Nacional de Granos la colaboración de los exportadores en la comercialización de la presente cosecha de maíz y de sorgo. Legalmente, los exportadores están en condiciones de intervenir en el mercado, pero la renuencia de las autoridades de la junta a publicar los valores índice tornan imposible la formulación de negocios con el exterior.

Si bien es comprensible que algunas dificultades surgidas en la ejecución de los negocios pendientes de la junta, hayan aconsejado mantener el monopolio del organismo estatal por algunos meses más, los exponentes de la actividad privada consideran que la acción simultánea de ellos y de la junta puede mantenerse en el mercado para determinadas operaciones.

La introducción del comercio privado facilitaría de inmediato la tonificación de los valores cotizados con efectos que se advertirían de inmediato en las intenciones de siembra de los agricultores para la próxima cosecha fina. Pero el argumento mayor, es, sin duda, la posibilidad que tiene el sector privado de hacer ingresar de inmediato las divisas, lo que escapa a las posibilidades actuales del ente oficial.

La rápida movilización de la cosecha gruesa sería una de las consecuencias inmediatas de la participación privada en el mercado, como puede deducirse de la oferta que han adelantado y que concretarán en estos días.

Según sus voceros más experimentados, están en condiciones de colocar inmediatamente en los mercados mundiales dos millones de toneladas de sorgo a 95 dólares, lo que en escaso lapso significaría para el tesoro el ingreso de 190 millones de dólares y 2.500.000 toneladas de maíz a 120 dólares. Que traducirían 300 millones de dólares en la amplia bolsa estatal.

De esta manera, 500 millones de dólares genuinos, que no provienen del crédito usuario sino de negocios consumados por el país, gravitarían en la solución de los vencimientos del sector externo, que según algunas fuentes oficiales llegan a 400 millones de dólares, en lo que puede definirse como de plazo más perentorio.

Frente a las perspectivas que se abren a ese sector de la exportación privada, la junta solamente ha concretado hasta ahora la venta de 500.000 toneladas de maíz, en tanto asumió sólo un compromiso con 1.500.000 toneladas de maíz y 1.000.000 de toneladas de sorgo. En el mejor de los casos se trata de 3.000.000 de toneladas de la cosecha gruesa frente a las 4.500.000 toneladas que ofrece la actividad privada.

Una reunión presidió el Gral. Videla

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El teniente general Jorge Rafael Videla mantuvo ayer, en su condición de Comandante General del Ejército, una reunión con los jefes y oficiales superiores que han sido destinados a cumplir tareas en sectores ajenos a la actividad castrense, según lo consigna en su edición de hoy un matutino metropolitano.

El encuentro se cumplió en la residencia que el arma destina a su titular en Campo de Mayo, con la participación de las esposas del personal militar aludido y, de acuerdo a la fuente mencionada, se repetirá todos los sábados.

Designación de gobernadores

BUENOS AIRES, 11 (N.A.). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, viajará mañana a Córdoba, Santiago del Estero y Mendoza, para poner en funciones a los flamantes gobernadores de esos tres estados argentinos, mientras se aguarda el anuncio oficial con los nombres de las nuevas autoridades de otras 16 provincias y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, que ya aceptaron el cargo y serán investidos entre el 13 y el 24 del corriente.

El nuevo mandatario cordobés, Carlos Chasseing, asumirá en una ceremonia a realizarse a las 9.45, el general (R.E.) César Fernando Ochoa será puesto en funciones en Santiago del Estero al mediodía y, finalmente, el gobernador mendocino, brigadier (R.E.) Jorge Sixto Fernández, asumirá el cargo a las 15.

Tras instalar a los nombrados en sus funciones gubernativas, el general Harguindeguy retornará a la capital federal en horas de la noche.

Mientras tanto, aunque no se proporcionaron los correspondientes nombres, se confirmó en esferas del Ministerio del Interior que ya han sido designados los gobernadores de otras 16 provincias y del territorio nacional de Tierra del Fuego, ratificándose que el titular de la cartera política los pondrá en posesión entre el 13 y el 24 del corriente.

Estos 17 funcionarios, sumados a los tres que asumirán mañana y al mandatario bonaerense, general Ibérico Saint Jean, que ya está en funciones, arrojan un total de 21 provincias que tienen designadas las autoridades que reemplazarán a los delegados militares en funciones, por lo que resta cumplir con el requisito en sólo dos.

Los posibles candidatos

Pese a la reserva oficial sobre los nombres de los nuevos gobernadores, informaciones emanadas de diversas fuentes permitieron construir el cuadro de distribución de la máxima autoridad provincial entre jefes de las tres armas.

De acuerdo a esas fuentes, el general (R.E.) Luis Gómez Centurión asumiría la gobernación de la provincia de Corrientes; la de Formosa estaría reservada para el coronel (R.E.) Juan Carlos Colombo; el general Manuel Laprida sería gobernador del Chaco; el general Ismael Sologaga de Neuquén; el general Guillermo Ramón Brizuela, de Catamarca; el general Vicente Fernando Urdapilleta, de Salta; el vicealmirante Jorge Aníbal Deslmoni de Santa Fe; el capitán de navío Alberto Lom-

(Pasa a pág. 2da., col. 9na.)

Tornado en Bangla Desh: 200 muertos

NUEVA DELHI, 11 (AFP). — Un tornado causó ayer 200 muertos y cientos de heridos en cinco ciudades de la región de Faridpur (Bangla Desh), anunció esta mañana la agencia de prensa india.

Se ignoran más detalles de la tragedia, por cuanto las comunicaciones son aún deficientes.

Otro atentado fue perpetrado hoy en Ulster

BELFAST, 11 (EFE). — Ocho personas resultaron gravemente heridas esta madrugada como consecuencia de la explosión de una bomba en un céntrico hotel de esta capital.

La bomba fue lanzada desde el exterior por un comando terrorista que se dio a la fuga en un automóvil.

La explosión del artefacto pudo ser escuchada a varios kilómetros de distancia. La planta baja del hotel quedó totalmente destruida.

Este es el tercer atentado con bombas perpetrado esta semana en un hotel de Belfast.

Comenzarán a circular mañana monedas de $ 5

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Mañana comenzarán a circular las nuevas monedas de 5 pesos que ha emitido el Banco Central, en tanto que dejarán de tener curso legal las de 5 pesos moneda nacional que podrán ser canjeadas hasta el 31 de diciembre de este año en cualquier casa crediticia del país.

Las nuevas monedas de 5 pesos reemplazarán paulatinamente a los billetes de ese valor. La medida se debe a la disminución del poder adquisitivo de dichos billetes, lo que determina su más rápido deterioro.

La nueva moneda está compuesta por 92 por ciento de cobre, 6 por ciento de aluminio y 2 por ciento de níquel. Su formato es circular, con un diámetro de 23,55 milímetros, el espesor es de 1.6 milímetros y el canto acanalado.

Hubo desórdenes en otra zona de China

Fueron similares a los de Pekín que provocaron la destitución de Teng Hsiao-ping.- Informe oficial

HONG KONG, 11 (UPI). — Una persona murió en los disturbios que se registraron la semana pasada en Chengchow, la capital de la central provincia de Honan, la segunda de la China, según informó hoy radio Pekín.

La emisora oficial china señaló que los desórdenes fueron similares a los que ocurrieron en la plaza Tien An Men (puerta de la paz celestial) de Pekín y que provocaron la destitución de Teng Hsiao-ping como vicepresidente del Partido Comunista y viceprimer ministro.

Este fue el primer informe de fuentes oficiales chinas de que habían ocurrido disturbios fuera de la capital durante la celebración del festival Ching Ming, en el cual se recuerda a los muertos.

En Chengchow, como en Pekín, los manifestantes rendían homenaje al extinto primer ministro Chou En-lai cuando se produjeron los desmanes.

Citando un discurso de Liu Chien-hsun, la más alta autoridad del partido en la provincia, la radio Pekín señaló que los partidarios de Teng habían "usado el festival de Ching Ming como ocasión para realizar manifestaciones contrarrevolucionarias similares a las que ocurrieron el lunes en la plaza Tien An Men".

"Durante los desórdenes", dijo Liu, "murió Chiang Ching-liang, que trabajaba para la oficina de telecomunicaciones de Chengchow".

El informe de Liu sobre el incidente en Chengchow fue hecho en una concentración masiva efectuada anteayer en apoyo a la destitución de Teng y a la promoción del ex primer ministro interino Hua Kuo-feng.

Hua fue nombrado primer ministro y primer vicepresidente del partido por una reunión de emergencia de su poderoso politburó celebrada en Pekín después de los disturbios del lunes, convirtiéndose así en el aparente sucesor del titular del partido, Mao Tse-tung".

El informe sobre el discurso de Liu no indicó cuántas personas resultaron heridas en los incidentes de Chengchow.

Prometiendo apoyo a Mao y al partido, Liu dijo que se opondría "decididamente al movimiento desviacionista de derecha" presumiblemente dirigido por Teng.

"Usaremos la mano de hierro de la dictadura del proletariado para derribar a esos enemigos de clase y para desbaratar todas sus conspiraciones destructivas".

Otros informes de la radio pekinesa dijeron que aún se están realizando concentraciones masivas en otras áreas provinciales para manifestar el respaldo a las medidas adoptadas contra Teng y a la promoción de Hua.

Hua, entretanto, recibió un mensaje de felicitaciones del presidente norteamericano Gerald R. Ford por su nombramiento como primer ministro.

Ford reafirmó la "determinación" del gobierno de Washington de completar la normalización de las relaciones entre China y Estados Unidos en base al comunicado de Shanghai, firmado en febrero de 1972 durante la visita que hizo a Pekín el entonces presidente Richard Nixon.

"La normalización de las relaciones entre Estados Unidos y la República Popular China es en el interés de los pueblos de los dos países y confío que a través de nuestros esfuerzos conjuntos continuarán avanzando esas relaciones entre nuestros dos países", añadió.

Enfatizó asimismo la importancia de "mantener un diálogo autorizado sobre muchos asuntos de interés común en el mundo".

Una exhortación del Papa a la juventud

Paulo VI inició las ceremonias de Semana Santa

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (EFE). — Con una exhortación a los jóvenes a ser el eco "de las aclamaciones a Jesús, reconocido como Salvador y Señor", dio comienzo hoy Paulo VI a los solemnes ritos de Semana Santa, presidiendo en la basílica vaticana la liturgia del Domingo de Ramos y de la Pasión de Cristo.

Tras bendecir en el atrio de la basílica los ramos de olivo y distribuirlos personalmente a los cardenales y a los dignatarios de la Curia, el Papa abrió la procesión que entró en el templo al canto del "Hosanna", símbolo de la entrada de Jesús en Jerusalén, alcanzando el altar donde celebró la misa.

Durante la homilía el Papa Paulo VI subrayó los dos momentos distintos de la liturgia del Domingo de Ramos: El triunfo de Jesús con el reconocimiento y la proclamación de su carácter mesiánico en Jerusalén, y su Pasión que se inicia días después.

Dirigiéndose en particular a los jóvenes, "hijos de esta generación histórica", el Papa les exhortó a ser el eco del triunfo de Jesús. "Son hoy los jóvenes —dijo— los que intuyen, los que comprenden que aquel Jesús del Evangelio es el mismo que inaugura y abre con todo derecho el Reino de la Salvación".

Subrayó el Pontífice que Cristo separa en "dos corrientes distintas y muchas veces opuestas" la civilización. "Por una parte —dijo— la suya, la de Jesucristo, la corriente de la paz y de la fraternidad universal entre los hombres, sus seguidores; por otra, la corriente de la violencia, de la división y de la lucha, y al final de la guerra".

"A un lado —prosiguió Paulo VI—, la corriente de los "pobres de espíritu", de los que buscan el Reino de Dios, de los que creen en la vida eterna; al otro, la corriente de los egoístas y de los que buscan el reino de la tierra, de los hombres que sólo confían en el tiempo; por una parte, la corriente que hace del amor a Dios y al prójimo la ley suprema de la vida individual y social. Por otra, la corriente que hace de la fuerza de la revolución agresiva y prepotente la razón ciega de los destinos de los pueblos por una parte —continuó el Papa—, la corriente de la fe y de la verdad, y por tanto de la libertad por otra, la corriente de las mil opiniones desenfrenadas, que se impone exteriormente violando los derechos de las conciencias...".

Delfines

NUEVA YORK, 11 (UPI). — La armada estadounidense entrenó a un delfín para que penetrara en el puerto de La Habana portando un instrumento destinado a comprobar la eficacia de un navío nuclear soviético, según informó hoy el diario "Newsday".

La armada y el Servicio Central de Inteligencia (CIA) también entrenaron delfines para intentar recuperar una bomba nuclear desactivada que cayó de un avión de la marina de guerra cerca de Puerto Rico, señaló el diario.

Otro submarino nuclear botan en Estados Unidos

CROTON, (Connecticut), 11 (AFP). — El submarino "Ohio" el primero de la nueva serie de propulsión nuclear de lanzadores de nuevos cohetes "Trident" salió de los astilleros ayer.

La sociedad constructora es la "General Dynamics Corporation, encargada de entregar otros tres a la marina norteamericana al precio unitario de 829.000.000 de dólares.

Con el canciller de Austria se reunió Sadat

VIENA, 11 (UPI). — El presidente de Egipto, Anwar Sadat, se reunió con el canciller austriaco, Bruno Kreisky, y aseguró que se siente satisfecho con los resultados de su gira europea, iniciada hace dos semanas.

Sadat llegó procedente de Yugoslavia, donde el presidente Josip Broz Tito le ofreció mejoramiento de los lazos económicos con su país, pero discrepó con él sobre algunos puntos discutidos, según informó un comunicado oficial.

Sadat señaló a los periodistas que: "Estoy muy contento con el tratamiento que he recibido en todos los países que he visitado en el viaje". El mandatario egipcio ha estado ya en Alemania occidental, Francia e Italia.

Se espera que en sus conversaciones extraoficiales en Viena, la última escala de la gira, se discuta mejoramiento de los lazos económicos y la participación austriaca en proyectos industriales y de ingeniería, entre estos últimos el propuesto túnel bajo el canal de Suez.

La gira europea de Sadat provocó un sarcástico ataque de parte de Polonia, donde el diario del gobierno, "Zycie Warszawy", alegó que las charlas con sus nuevos aliados occidentales no habían podido atraer suficiente capital.

"Cierto es que Sadat obtuvo préstamos y créditos, pero no en la cantidad necesitada para salvar la economía egipcia, cuyo estado es desastroso", afirmó el periódico.

Una revisión de la situación del Oriente Medio estuvo entre los asuntos claves de la reunión de Sadat y Kreisky. Este regresó recientemente de una gira de estudio por los países árabes para la internacional socialista, Alianza Mundial de los Partidos Social-Demócratas.

¿Un nuevo diálogo?

Por Antonio César Morera

BUENOS AIRES, 11 (NA). — Los contactos establecidos por la intervención en la provincia de Córdoba —a través del Ministerio de Gobierno— con representantes de distintos partidos, si bien no constituyeron un diálogo político en toda su dimensión, insinúan una modalidad que trasciende el simple marco protocolar.

En otras provincias —casos de Misiones y Río Negro— se habían formalizado ya reuniones con dirigentes gremiales pertenecientes a sindicatos no intervenidos. En estos casos las autoridades definieron, entre otros tres conceptos fundamentales: las conquistas sociales de los trabajadores serán mantenidas, pues el proceso en marcha no está dirigido contra ellos; es imprescindible poner acento en la productividad, base de la recuperación económica nacional; y así como la suspensión de las actividades gremiales es transitoria, no habrá retorno para excesos de ningún origen.

Los encuentros con los políticos en Córdoba tuvieron —según algunos de los protagonistas— ciertas semejantes con los contactos mantenidos con los sindicalistas, dentro de la diversidad de ámbitos en que se mueven unos y otros. La transitoriedad y sentido de la suspensión de las actividades políticas junto con la exposición de los objetivos del proceso abierto el 24 de marzo, habrían sido los temas claves de las conversaciones.

Si bien los contactos de Córdoba podrían interpretarse como excediendo el marco formalmente protocolar, de ninguna manera revisten el carácter de un mecanismo de consulta, ni menos aún insinúan un carácter permanente. Tampoco existen indicios en cuanto qué diálogos de esa naturaleza podrían extenderse hacia otras provincias o al nivel nacional.

Sin embargo, algunos dirigentes no descartan que contactos así podrían contribuir a una recíproca comprensión de ideas y objetivos, cuanto más si los gobernantes, además de explicitar los suyos propios consultan opiniones en un colejo que podría redundar en una mejor interpretación de los grandes problemas nacionales que, como ya se ha dicho y reiterado, requieren el aporte de todos los argentinos.

Probablemente resultaría aún prematuro ensayar un nuevo diálogo como el indicado, en momentos en que el gobierno debe afrontar cuestiones apremiantes como concretar el reordenamiento del Estado ajustando el desfasaje y encarar las medidas que permitan remontar la crisis económica, que constituyen

(Pasa a pág. 2da., col. 8va.)



Domingo de Ramos.- Celebró hoy la Iglesia Católica la iniciación de la Semana Santa, una de las fechas religiosas más importantes, en la cual se recuerda y revive el misterio de la Muerte y Resurrección de Jesucristo. El acto central del Domingo de Ramos fue la solemne procesión en honor a Cristo Rey, con los ramos de olivo bendecidos, conmemorando así la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, pocos días antes de su pasión. La nota gráfica muestra al arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe, presidiendo la ceremonia que se desarrolló en la Catedral.



La prueba Rosario - Santa Fe.- Cruza la meta y levanta los brazos en un gesto que demuestra su satisfacción Raúl Azarloza, ganador indiscutido de la clásica competencia ciclística entre Rosario y esta capital que se disputa anualmente desde 1925. (Información en página nueve).

Está detenido un ex colaborador de H. Hughes

ACAPULCO, (Méjico), 11 (UPI). — El ex colaborador del extinto multimillonario Howard Hughes, Chuck Waldron, que se encuentra detenido desde el miércoles, probablemente tendrá que esperar hasta mañana para enterarse de los motivos que llevaron a las autoridades federales a privarlo de la libertad.

Waldron era uno de los tres hombres de confianza del excéntrico magnate que fueron tomados en custodia por la policía dos días después que Hughes fuera transportado apresuradamente a Houston (Texas) en un vano intento por salvarle la vida.

El multimillonario, que vivió las dos últimas décadas aislado del mundo exterior, falleció a bordo del avión antes de llegar al aeropuerto de Houston.

Los otros dos colaboradores, identificados como Eric Bundy y Clide Crown, fueron puestos en libertad y ya abandonaron el territorio mexicano, de acuerdo con un informe entregado por las autoridades.

Un portavoz de la procuraduría general dijo que Waldron será instruido formalmente de cargos mañana lunes, pero no dio a conocer cuál es la naturaleza de esos cargos.

Las autoridades no están obligadas a revelar las acusaciones exactas que se harán contra Waldron hasta que comparezca ante un juez instructor.

Waldron manifestó al corresponsal de United Press International (UPI) Gayle Dorantes que "no sé por qué estoy detenido. No tengo la menor idea".

Informes no confirmados dijeron que el arresto de Waldron está relacionado con una "falsificación" técnica de la visa de turista con la que estuvo Hughes en México.

Una indisposición gástrica sufre la princesa Margarita

LONDRES, 11 (AFP). — La princesa Margarita de Inglaterra se encuentra enferma, por lo que ha cancelado todos sus compromisos para los próximos días.

Un portavoz del palacio de Kesington, donde vive la princesa con sus hijos, anunció esta mañana que la hermana de la reina de Inglaterra sufre una "indisposición gástrica" que la obliga a permanecer en casa. Luego de su separación matrimonial de lord Snowdon, hubo conjeturas sobre la salud de la popular princesa.



(Radiofoto UPI)

La familia real británica. - Los miembros de la familia real de Gran Bretaña asisten en Wiltshire al desarrollo de una competencia hípica. De izquierda a derecha: la reina Isabel, la princesa Margarita y el príncipe Andrew. La reina madre observa la competencia con binóculos, flanqueada por Sarah y Linley Armstrong-Jones

Al aumento de la población mundial refiérese Pauling

NUEVA YORK, 11 (AFP). — La superpoblación puede causar en los 25 años venideros "la peor catástrofe que ha conocido nunca la humanidad", estimó el Dr. Linus Pauling.

Premio Nobel de Química en 1954 y de la Paz en 1962, Pauling agregó en el curso de una ceremonia conmemorativa del centenario de la Sociedad Norteamericana de Química, que la población mundial no debería rebasar los mil millones de personas.

"En Estados Unidos, afirmó, para que todos sus habitantes puedan tener un nivel de vida conveniente, la población deberá ser de 150 millones de personas mientras que rebasa en la actualidad los 200 millones. En todo el globo 'una hambruna generalizada amenaza con un mundo cuya población se ha duplicado en los últimos 35 años' ", declaró después.

El premio Nobel estimó que tal hambruna sería el resultado de la destrucción de la fauna marina y de la contaminación de los océanos. A pesar de todas estas afirmaciones el Dr. Pauling concluyó afirmando que es "optimista" y que cree que la especie humana "logrará acaso sobrevivir", pero en condiciones más penosas.

Gran Bretaña y el petróleo del Mar del Norte

LONDRES, 11 (Reuter). — El petróleo del mar del Norte es una fuerte esperanza en el sombrío panorama de la economía británica.

Para fines de este año, los yacimientos "costa afuera" producirán suficientes hidrocarburos y gas natural como para permitir al Reino Unido ahorrar 900 millones de libras esterlinas (aproximadamente 1.800 millones de dólares) en divisas extranjeras, satisfaciendo una quinta parte de las necesidades de petróleo.

Estímase que para 1980 el país será autosuficiente en hidrocarburos, lo que permitirá economizar la pasmosa cifra de 4.500 millones de libras esterlinas (9.000 millones de dólares) en importación de combustible y posibilitar, por fin, lograr un buen superavit en la balanza de pagos.

En el otro extremo del cuadro, como punto más sombrío, se destacan el monto del déficit presupuestario y la inflación.

Hasta hace relativamente poco tiempo 1970, la diferencia entre los ingresos y los gastos del gobierno se mantenían más o menos equilibrados. Pero para 1974 el déficit había saltado a 4.000 millones de libras y el ministro de Finanzas Denis Healey, tuvo que admitir, al presentar recientemente el nuevo proyecto de presupuesto, que en los últimos doce meses la brecha se ha ampliado a 10.570 millones de libras esterlinas, un déficit sin precedentes.

Ahora el gobierno necesita que los sindicatos congelen prácticamente sus reclamos salariales hasta que el petróleo fluya al mercado.

Una científica rusa pidió asilo en G. Bretaña

Tripulaba un buque espía soviético

LONDRES, 11 (EFE). — Una mujer, científica de la tripulación del pesquero soviético "Argus", declaró hoy a la policía británica que el buque es empleado para trasladar a la Unión Soviética a los agentes del Kremlin que trabajan encubiertos en el Reino Unido.

Lyudmila Aleksanderova, de 30 años, solicitó asilo político a las autoridades británicas, alegando que la falta de libertad individual en su país imposibilita sus investigaciones científicas. Se le ha concedido un permiso de estancia mínimo de doce meses en Gran Bretaña.

Un portavoz de la "Royal Navy" manifestó que las autoridades británicas tienen conocimiento de las actividades del navío soviético "Argus", visitante frecuente de Gibraltar y los puertos británicos.

El pesquero soviético, de 3 mil toneladas, reconocido por las autoridades inglesas como un "buque de estudios", se encuentra anclado en el puerto de Plymouth al sudoeste de Inglaterra.

Lyudmila aprovechó el día de asueto para la tripulación y se refugió en una comisaría de policía de la ciudad pesquera a donde se trasladaron agentes del servicio de seguridad inglés desde Londres para someterla a interrogatorio.

Sigue detenido en Bangkok el avión filipino

Por Paul Vogle

BANGKOK, 11 (UPI). — Problemas mecánicos y burocráticos impedían hoy la partida de un avión asaltado por tres musulmanes filipinos armados rumbo al Medio Oriente con 12 rehenes a bordo, según aseguraron fuentes aeronáuticas.

El avión bimotor BAC-111 continuaba estacionado hoy en el aeropuerto de Bangkok mientras se hacía evidente que las autoridades aeronáuticas, diplomáticas y de la seguridad están tratando de retrasar la partida del aparato hasta obligar a los asaltantes a entregarse.

El asalto entró hoy a su quinto día de duración y los musulmanes no mostraban señales de vacilar en su determinación de viajar a Libia, donde esperan que se les dé asilo y amnistía.

Todo comenzó la mañana del miércoles cuando el aparato de la aerolínea Philippine Air Lines (PAL) cubría una ruta dentro de las Filipinas con 70 pasajeros a bordo. Los asaltantes sacaron sendas armas y obligaron al piloto a que los llevara fuera del país, pero éste los engañó y aterrizó en Manila, donde dejaron libres a los pasajeros a cambio de los funcionarios de la PAL.

Dos aeromozas y uno de los capitanes que están como rehenes dentro del avión recibieron permiso de los filipinos para que pernoctaran afuera. Por su parte, ellos durmieron por turnos con sus armas en la mano junto a los otros nueve rehenes.

El capitán del avión, Arnulfo Santos, ha estado actuando como mensajero entre el avión estacionado y la torre de control del aeropuerto, donde se encuentran las autoridades desde el viernes, cuando el avión aterrizó en la capital tailandesa.

"Lima continúa siendo nuestro destino", dijo Santos esta mañana al corresponsal de United Press International (UPI) Sumalee Phithayakorn.

Pero las fuentes aeronáuticas explicaron que aún no han podido viajar los asaltantes y sus rehenes debido a la carencia de los repuestos que se necesitan presuntamente para el aparato.

No preocupa a Ford la presencia de pilotos soviéticos en Cuba

WASHINGTON, 11 (UPI). — El presidente Gerald Ford, que viaja por Texas en campaña política para las elecciones primarias, a realizarse allí el 1º de mayo, dijo que no le preocupaban mucho las versiones según las cuales la Unión Soviética tendría pilotos en Cuba a la vez que descartó la posibilidad de que Siria se apodere del Líbano con ayuda de Moscú.

Hablando en rueda de prensa en Dallas, Ford declaró: "Desde hace largo tiempo la Unión Soviética tiene pilotos en Cuba y no creemos que haya habido cambio significativo sobre el particular. Pero objetaríamos si ocurriera algún cambio".

Ford dio tal respuesta a un reportero que le preguntó qué había de cierto sobre la presencia de pilotos rusos en Cuba.

Ford también descartó la posibilidad de que con la ayuda de armas rusas Siria podría apoderarse del Líbano.

"No creo que tal cosa ocurra y me parece que hasta ahora no ha habido ningún acto temerario", dijo el jefe de Estado y agregó que la política de Estados Unidos en el Líbano es "lograr una cesación permanente del fuego para llegar a una solución política negociada".

El presidente también dijo haberse opuesto a que el Congreso asignara una suma adicional de 500 millones de dólares a Israel, para ayuda militar, por considerar que la suma de 2.500 millones de dólares ya asignada en el presupuesto del próximo año fiscal es adecuado para la seguridad y supervivencia de ese país.

Mañana asumirá el nuevo Prefecto Naval

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El Clmte. Pedro Antonio Santamaría asumirá mañana la titularidad de la Prefectura Nacional Naval.

Presidirá la ceremonia, que se cumplirá a las 11.30, el comandante general de la Armada, Almte. Emilio Massera.

El acto tendrá lugar en la sede de la institución, zona río de la Plata, Cangallo 90, en esta capital.

Santamaría reemplazará en el cargo al Clmte. Manuel García, quien pasará a desempeñarse en el Comando de Operaciones Navales de Puerto Belgrano.

Dejan cesantes a 20 profesores en la Univ. platense

LA PLATA, 11 (N.A.). — Un total de veinte profesores de la Universidad Nacional de La Plata entre quienes se encuentran ex rectores y un ex legislador nacional fueron limitados en sus funciones a contar del siete del corriente, según se informó oficialmente.

La medida señala que las cesantías fueron adoptadas reafirmando los propósitos y objetivos básicos del acta para el proceso de reorganización nacional y cumpliendo directivas expresas del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

La nómina de personas afectadas por la medida es la siguiente: Facultad de Humanidades: Susana María Moretti de Mallol, Ricardo Juan Idelfonso Gómez, José María Lunazzi, Juan Antonio Sidotti, Alberto Vaccaro, Alicia Graciela Eguren, Rodolfo Mario Agoglia, quien fue rector de esta universidad.

Facultad de Ciencias Exactas: Luis María Alvarez y Abdulio Joaquín Felipe Ferrari.

Agronomía: Julio César Herrera.

Facultad de Ingeniería: Angel Comelli, Juan Carlos Ochandorena, Humberto Jáuregui Lorda, Luis Manuel Baladino y Agripino Rómulo Spampinato.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Jesús Edelmiro Porto, ex diputado nacional, Juan Mario Vacchino.

Facultad de Ciencias Médicas: Luis Enrique Piazzola y Francisco Camperchioli Masciotra, ex rector de la Universidad.

Facultad de Bellas Artes y Arquitectura: Ricardo Juan Idelfonso Gómez.

En el Colegio Nacional de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 11 (N.A.). — El rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, Eduardo Maniglia, dejó cesantes a 13 profesores titulares, tres auxiliares y tres empleados administrativos.

Los afectados por la medida no percibirán indemnización alguna, en virtud de haberse dispuesto su separación por aplicación del artículo sexto, inciso primero del decreto ley 21274.

La decisión se tomó invocando el decreto ley 21260 de la Junta Militar, que establece que "hasta el 31 de diciembre de 1976 todos los entes estatales, por razones de seguridad, pueden declarar prescindibles a su personal permanente, contratado o transitorio".

Los docentes despedidos habían accedido a la cátedra por concurso y algunos llevaban más de 15 años en el ejercicio de las mismas.

A detenidos se decidiría pasar a la justicia

BUENOS AIRES, 11 (NA). — En diversas áreas del gobierno se estarían analizando los antecedentes de personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, las cuales, de confirmarse su responsabilidad en la comisión de delitos comunes, serían derivadas a la jurisdicción de la justicia.

La información, obtenida en fuentes responsables, se refiere a los detenidos luego del 24 de marzo de este año, y no aclara el número total de las personas en esa condición, ni los lugares donde cumplen la reclusión.

La mercadería secuestrada en Jujuy venderán

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 (Télam). — El interventor militar en la provincia, coronel Carlos Néstor Bulacios informó que en fecha próxima serán puestas a la venta las mercaderías incautadas recientemente en La Quiaca.

Especificó que la venta se realizará de acuerdo con los lineamientos que establezca la Secretaría de Industria y Comercio jujeña.

Entretanto continúan efectuando distintas diligencias vinculadas con las actuaciones del caso del vicecomodoro Osvaldo Fallavignia de la Administración Nacional de Aduanas y el comisario Osvaldo Mauro, de la Secretaría de Estado de Comercio.

Ambos funcionarios deberán resolver el destino de otras 700 toneladas de comestibles que, depositadas en dependencias de Gendarmería Nacional a la orden de la aduana, en algunos casos desde hace tres años no fueron rematadas oportunamente.

Una parte considerable de esos productos se encuentra afectada por la acción del tiempo.

Además de investigar las causas por las cuales no se efectuó el remate de las mencionadas partidas, el vicecomodoro Fallavigna y el comisario Mauro analizarán la situación en torno de 30 automotores secuestrados a un grupo de contrabandistas y que se hallan en estado de deterioro por haber sido dejados al aire libre.

En cuanto a las mercaderías cuya venta se decidió y cuyo volumen alcanza las dos mil toneladas por un valor de 600 millones de pesos, incluyen fabulosas cantidades de comestibles y artículos como heladeras, televisores, cocinas y dos consultorios odontológicos completos.

El interventor Bulacios confirmó que su descubrimiento se logró con la participación de efectivos de la Gendamería, el Ejército y las policías Federal y Provincial.

Agregó que continuarán llevándose a cabo procedimientos similares en todas las localidades próximas a la frontera con Bolivia, ante la presunción de que existen otros depósitos donde se acaparan mercaderías que se intente sacar del país en forma ilegal.

El comisionado militar explicó que prosigue el inventario de los artículos incautados y remarcó que los comerciantes honestos de La Quiaca no deben abrigar temor alguno ante esos procedimientos, cuyo único objetivo —dijo— es desbaratar organizaciones dedicadas desde tiempo atrás a especular con los artículos de primera necesidad.

La nómina de detenidos en relación con el frustrado contrabando fue ratificada oficialmente y es la que sigue: Jorge Exeni, Alberto Gamez Issa Yarade, Juan Bautista Lazarte, Munir Alem, Adelaida Corvalán de Barrionuevo, Mayed Exeni, Salomón Abdenur, Fidel Alberto Guerrero y Lucio Antonio Aramayo.

También se apresó a Emilio Soraire Flores, por desacato y a Luis Vaca Ortega, boliviano, por tenencia de literatura subversiva.

Han designado a los titulares de dos organismos

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El gobierno nacional designó delegado de la Junta Militar en la Comisión Nacional de Energía Atómica, al capitán de navío Carlos Castro Madero, según se publicó en el Boletín Oficial.

Por otra parte, nombró jefe de la comisión de las fuerzas armadas, delegado por la junta militar en el Congreso de la Nación, al capitán de navío Carlos Alberto Andrés Bonino.

Se explica que dicho jefe ejercerá la superintendencia y contralor del gobierno en el área del Congreso de la Nación, quedando investido de todas las atribuciones y competencias necesarias para asegurar la continuidad de los servicios administrativos.

Vigencia de la cuota para importar caucho natural y sintético

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El Ministerio de Economía, por resolución número 135, dispuso prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1976 la vigencia de la cuota de importación de caucho natural y/o sintético.

Por la misma resolución se establece que la cuota del producto a importar podrá alcanzar hasta 13.500 toneladas.

En los considerandos de la medida se explica que "mientras no finalicen los estudios que permitan establecer el régimen definitivo de importación de los cauchos no producidos en el país se hace necesario mantener, durante el año 1976, el sistema de cuotas".

Severo control fronterizo de combustibles

FORMOSA, 11 (NA). — A partir de mañana estará prohibido el ingreso al país por la frontera argentino-paraguaya de envases vacíos de cualquier naturaleza que permitan el almacenamiento y/o traslación de productos líquidos, tales como damajuanas, bidones, tambores, botellones y tanques.

Así lo resolvió la Comisión de Represión del Contrabando, ente que controla la intervención militar en la provincia de Formosa.

Anteriormente se había prohibido la salida de todo tipo de automotor cuyo tanque, en total, contenga más de diez litros de combustibles. Las medidas están encaminadas a evitar la salida del país de carburantes líquidos.

Sigue la espera

Normalidad después de la euforia

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 11 (De nuestra agencia). — Ahora, que ya ha pasado una semana desde que se reabrieron los mercados cambiarios y de valores y cuando la actividad del sector parece retomar los cauces de normalidad, resulta oportuno pensar en lo que ocurrió ese lunes 5 de abril en que se negociaron 2.752,8 millones de pesos nuevos en la Bolsa de Comercio, una cantidad no determinada en el mercado de divisas y estalló una euforia sin precedentes en las transacciones financieras del país. Si de algo sirve para justificar el acontecimiento, el feriado obligatorio que se produjo con el cambio de gobierno y que llevó a suspender las operaciones durante doce días consecutivos, ocho de los cuales fueron hábiles, no resulta suficiente motivo para agotar la explicación. Tampoco alcanzan las declaraciones de veteranos comisionistas que coincidieron en señalar el carácter excepcional de esa jornada.

Es que se produjeron alternativas inesperadas que superaron las lógicas expectativas fincadas en la fecha de reapertura. Una de ellas fueron las cuantiosas órdenes de compra que recibieron los corredores por parte de fuertes inversionistas que hacía largo tiempo no se asomaban a la clásica baranda del recinto bursátil.

Y esas órdenes incluían no solamente la adquisición de valores públicos, sino también de papeles privados que fueron los que marcaron el punto culminante de los ascensos.

Es obvio que contribuyó a provocar este comportamiento el anuncio de la política económica formulado por el ministro del ramo, doctor José Alfredo Martínez de Hoz, y que fue una demostración de confianza en el resultado futuro de su gestión. Pero tampoco puede descartarse el porcentaje de especulación que animó a las operaciones en un rubro, acciones privadas, que hace más de un año permanecen en una indisimulada postración. Este empuje imprevisto de parte de inversionistas no habituales fue rápidamente acompañado por los "jugadores de bolsa" que día tras día realizan el paciente esfuerzo de mover su capital de la forma que consideren más acertada, para obtener una diferencia que les justifique su afán. Estos personajes que constituyen el público característico de la Bolsa tienen escasa proyección individual; pero, contagiados por el entusiasmo y moviéndose al unísono, hacen notar su desplazamiento. El comportamiento posterior de los diferentes valores, que fueron descendiendo paulatinamente en los días subsiguientes, con excepción de los títulos públicos, aunque sin llegar a los bajos niveles anteriores, da una medida más o menos equilibrada de los ingredientes que se reunieron para conformar la fecha excepcional. Hubo un poco de confianza en el nuevo plan, pero no tanta. Hubo mucho de especulación en los grandes inversionistas. Como todo estado de euforia desapareció tan pronto como disminuyeron los estímulos. En suma, un día que pasará a la historia y será recordado por muchos beneficiados, pero que muchos más tratarán de olvidar.

Mientras tanto la paridad del dólar, que no acompañó los movimientos bruscos de las otras transacciones, refleja la cautela con que se mueve el sector comercial. Diversas alternativas concurren a explicar este comportamiento del mercado cambiario, pero lo más importante parece ser la espera de las medidas que darán forma a las definiciones anunciadas en materia de exportaciones e importaciones. No debe juzgarse con excesivo optimismo que la relativa firmeza de nuestro peso señala una brusca ausencia de su deterioro. Al respecto fueron muy claras las expresiones ministeriales. Se encarará una recuperación paulatina, alejada del tratamiento de "shock". Ni caídas abismales ni sostenimientos artificiales. El libre juego del mercado determinará las curvas del proceso que necesariamente, durante los próximos meses, continuará influido por un marcado índice de inflación. Baste señalar que las operaciones a término para el mes de mayo están fijadas en un nivel cercano a los 400 pesos por signo estadounidense.

La espera señalada comenzará a devanarse en la semana que se inicia. La invitación que desde el Palacio de Hacienda se ha cursado a los representantes de quinientas dos empresas incluidas en la resolución 4 de la Secretaría de Comercio, referida al nuevo régimen de precios, provocará el primer contacto oficial entre las nuevas autoridades y los sectores empresarios. Aunque el motivo que se alega es ofrecer una explicación sobre los alcances de esa resolución, las razones más válidas pueden encontrarse en un llamado a la colaboración y a la responsabilidad.

Llamado para el que se encontró suficiente estímulo en la conversación que, en forma menos oficial, mantuvo el doctor Martínez de Hoz con dirigentes de la Unión Comercial Argentina el martes último.

El Consejo de Disciplina de Entre Ríos

PARANA, 11. — Quedó constituído el Consejo de Disciplina para el juzgamiento de las causas administrativas instruídas contra el personal dependiente de la [Ser]vicio Penitenciario de Entre Ríos.

El inspector mayor Luis Antonio Loréfice preside el consejo para el juzgamiento del personal de oficiales superiores y oficiales jefes.

Para los casos del personal de suboficiales y agentes, el consejo está presidido por el comisario inspector Pedro Abel Macías.

Promulgan una ley

PARANA, 11. — La intervención militar de la provincia sancionó y promulgó la ley Nº 5830 por la cual se autoriza hasta el 31 de diciembre de 1976, a dar de baja por razones de servicio y sin sumario previo, al personal de planta permanente, transitorio o contratado que preste servicios en la administración pública provincial y municipal, legislatura, organismos descentralizados, autárquicos, autónomos, empresas del Estado provincial, servicios de cuentas especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia del Poder Ejecutivo de la provincia. El instrumento dispone que las bajas podrán ser dispuestas por el delegado de la junta militar en ejercicio del Poder Ejecutivo provincial y por las autoridades superiores o de nombramiento de los organismos y empresas mencionadas anteriormente, autorizándose, por otro lado, al Superior Tribunal de Justicia de la provincia a aplicar iguales disposiciones. Idéntica disposición se adoptó para los interventores o intendentes de los municipios de Entre Ríos y para los interventores o presidentes de las juntas de fomentos, quienes dentro de sus respectivas jurisdicciones podrán aplicar las prescripciones mencionadas en el párrafo primero de esta noticia. Se hace saber que las bajas serán efectivizadas teniendo en cuenta la necesidad de producir un real y concreto proceso depurativo de la administración pública, sin connotaciones partidarias o sectoriales.

Director de despacho

PARANA, 11. — La intervención militar en la provincia designó nuevo director de despacho en el área de la Secretaría de Bienestar Social.

El cargo será ocupado por la Srta. Dora Sheinberg.

Sigue la mejoría de los pacientes de un trasplante renal

MENDOZA, 11 (NA). — Se recuperan en forma satisfactoria los hermanos José y Enrique Sosa, dador y donante, respectivamente, de la intervención quirúrgica de trasplante de riñón, que se efectuó por primera vez en esta provincia el 7 del corriente, según se informó en el Hospital Central de esta ciudad, donde se hizo la operación.

Los hermanos Sosa, hace cuatro lustros cosecharon éxitos como integrantes del conjunto folklórico "Los troperos del Atuel", de conocida actuación especialmente en la capital federal y alrededores.

La esposa de José Sosa explicó que en fecha reciente la doctora que atendía a su compañero, le había manifestado que su estado de salud era sumamente delicado y que tenía de 10 a 15 días de vida, existiendo como última alternativa, un trasplante de riñón.

Pese a las dificultades que se presentaron para efectuar la operación en la provincia, la empresa finalmente fue acometida por el equipo que dirige el doctor Norberto Giraudo, en el mencionado hospital, que se venía preparando para efectuar operaciones de esa naturaleza desde hace tiempo.

El equipo lo integraban los cirujanos Carlos Tribarne, Ricardo Raspone y Carlos Pérez Díez, el urólogo Alberto Sodica, nefrólogo Antonio Gasol y Elsa Piulat y Sirley Rosellot, inmunólogo, Isaac Rider y anestesistas Ernesto nieto y Elena Llovel.

Los profesionales mencionados forman parte del servicio de clínica renal y varios son docentes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Diálogo...

(Viene de Pág. 1ra.)

verdaderas urgencias nacionales. Pero ello no significa que debe perderse de vista una eventual etapa de consulta, indispensable cuando se pretende encolumnar a todos los sectores en un patriótico esfuerzo destinado a asegurar el futuro que el país viene reclamando. Es necesario para ello que nadie se sienta ajeno al proceso.

La suspensión de la actividad política es algo que está directamente vinculado con el diálogo que en algunos sectores se espera.

Esa suspensión puede (incluso, computarse como un hecho positivo con miras a aquietar las pasiones, neutralizar pasados enfrentamientos y serenar los espíritus. Y además, dando las condiciones para que se produzca el recambio de aquellas cúpulas dirigentes que no han sabido interpretar a sus representados ni dar adecuada respuesta a los requerimientos de un país que no se resigna a desaparecer.

Fue detenido en Catamarca un subsecretario

CATAMARCA, 11 (Télam). — El subsecretario de Salud Pública, Dr. Guillermo Soria, fue detenido e incomunicado en la central de policía. La medida fue tomada a raíz de investigaciones que se realiza en el área de Bienestar Social por parte de las autoridades de la intervención militar.

El Dr. Soria, designado durante el gobierno del doctor Mott, seguía en el cargo, colaborando por expresa disposición de las actuales autoridades provinciales.

Adjudicaron a Cócaro y a Armani el premio Dante

BUENOS AIRES, 11. — La comisión directiva de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires otorgó el premio Dante, correspondiente a 1975, a Horacio Armani y a Nicolás Cócaro, "por sus méritos en el acercamiento cultural entre la Argentina e Italia, y especialmente por su labor en el estudio y divulgación de la literatura italiana contemporánea".

El galardón fue instituido en 1970, al cumplir el Dr. Dionisio Petriella 25 años en la presidencia de la entidad. Consiste en una estatuilla de bronce del autor de la "Divina Comedia" y en la suma de 20.000 pesos.

La distinción será entregada próximamente en acto público, en el salón de la entidad, Tucumán 1646.

GOBERNADORES...

(Viene de Pág. 1ra.)

bardi, de San Juan; el capitán de navío René J. O. Buteler, de Misiones; el contralmirante Aldo Luis Bachmann, de Río Negro; el brigadier (R.E.) Rubén Di Bello, de Entre Ríos; el brigadier Cándido M. Capitán, de San Luis; el capitán de navío de infantería de marina Jorge Luis Arigotti, de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, y el general Antonio Domingo Bussi, de Tucumán.

Lo que se conoce oficialmente es la agenda de la toma del mando de los 17 gobernadores en ceremonias que presidirá el general Harguindeguy, que es la siguiente:

Martes 13: los gobernadores de Río Negro y Neuquén, el miércoles 14 los de Corrientes y el Chaco, el lunes 19 los de Santa Fe, Entre Ríos y Misiones, el martes 20, los de La Rioja y San Juan, el miércoles 21, los de La Pampa y San Luis, el jueves 22, los de Salta, Jujuy y Formosa y finalmente, el viernes 24 asumirán sus cargos los gobernadores de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Erradicarán ranchos en un barrio de Rafaela

[illegible] las progresivas tareas que viene cumpliendo el Instituto Municipal de la Vivienda, según el plan prefijado, se está materializando en estos días una tarea de gran importancia, cual es la erradicación de los últimos ranchos que quedaban aún en la manzana donde se construye un grupo de viviendas del Instituto.

El objetivo de estos trabajos es efectuar la parqui[illegible] del terreno disponible. Para ello, las familias que ocuparon hasta hoy las edificaciones precarias de referencia, serán provisoriamente trasladadas a otras viviendas ubicadas en calle terreno ubicado en calle Ciudad de Esperanza, donde permanecerán hasta que el I.M.V. pueda proveerles una vivienda definitiva con las mismas características que las construidas hasta el presente.

El traslado se realiza me[illegible] el aporte de mano de obra municipal y los materiales que se utilizan en la construcción de las viviendas provisorias provienen de la demolición que se está realizando en la edificación que ocupa el terreno cedido oportunamente al Automóvil Club Argentino.

Con este trabajo se cumple una etapa muy importante en el plan de realizaciones del Instituto Municipal de la Vivienda, ya que la desaparición de los ranchos traerá un indudable beneficio sanitario y estético a un barrio muy poblado y a la ciudad toda, así como una casa digna para los núcleos familiares que los habitaban.

Actividades del comisionado interventor

El comisionado interventor municipal, Sr. Virgilio Cordero, se reunió hace unos días con los integrantes del Departamento Ejecutivo a fin de tratar problemas en trámite, así como la reorganización administrativa municipal a fin de ajustarse a las normas establecidas por las autoridades nacionales y provinciales. Esta reunión, incluyó el tratamiento del desarrollo de obras públicas, pavimentación, etcétera.

Posteriormente, el Sr. Cordero concurrió al Corralón Municipal, al Cementerio y a los lugares donde se están ejecutando distintas obras, a fin de comprobar personalmente el desarrollo de las tareas. Más tarde recibió a una delegación de vecinos de Villa Aero Club y a representantes del Moto Club Ciclista Rafaelino.

También mantuvo una entrevista con los actuales integrantes de la Comisión Municipal de Box, que concurrieron acompañados por ex miembros de la misma comisión. El objetivo de esta reunión fue el de analizar la función actual de la comisión, su reorganización y la posibilidad de que cuente con su sede en la Intendencia.

Servicios públicos

Se están realizando trabajos de terraplenamiento y abovedamiento de calles en los barrios Juan de Garay Villa Podio y General Güemes, así como en calle Aconcagua.

Simultáneamente, el personal de cuadrillas procede al carpido y limpieza de cunetas y alcantarillas en distintos lugares de la ciudad, destacándose equipos especiales para barrido y recolección de todo tipo de basura, ramas, escombros y despojos de podas. Otra cuadrilla está afectada a la limpieza de frentes e inscripciones en edificios públicos.

Repudio a una calumnia

El Vicario a cargo de la Diócesis local hizo conocer un comunicado de repudio por la calumnia de que se hizo víctima al Papa, como también el texto del telegrama enviado al Nuncio Apostólico, Monseñor Piolaghi al respecto.

Verificaciones por abastecimiento

Inspectores de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad han procedido a verificar en distintos comercios la existencia disponible para la venta de distintos artículos comprendidos en la canasta familiar.

Como consecuencia de dichas verificaciones, pudo comprobarse que escasea el papel higiénico en la mayor parte de los comercios visitados, por lo cual se ha dispuesto extremar las medidas de control en tal sentido, visitando a comercios mayoristas y minoristas con el fin de comprobar fehacientemente las causas de dicho faltante.

Nueva señalización

En 1973, la Municipalidad de Rafaela solicitó el concurso de especialistas en tránsito del Automóvil Club Argentino, a fin de que realicen observaciones y estudios prospectivos tendientes a planificar las necesidades futuras de la ciudad en tal materia. Los especialistas mencionados determinaron que el tránsito y estacionamiento en ese momento era relativamente fluido, sin que se provoquen demoras ni congestiones. Asimismo juzgaron correcta la aplicación de la mano única en la mayor parte de las calles pavimentadas, permitiendo mayor agilidad y seguridad en los desplazamientos.

El mencionado estudio detectó además alguna demanda de estacionamiento en la zona próxima a la Plaza 25 de Mayo (observación ésta tenida en cuenta al realizarse oportunamente la remodelación) y puntualizó la falta de indicadores que informen al automovilista acerca de las conexiones entre las rutas 166 y 34 a través de la ciudad.

Para solucionar este último aspecto negativo, la Municipalidad encargó la confección de los carteles indicadores a la oficina técnica del A. C. A., con el agregado de que no solamente se refieran a la comunicación con ambas rutas nacionales sino también para el trayecto a cubrir por el tránsito pesado.

Concretada la provisión de los carteles adquiridos por la Municipalidad que comprenden 109 de distinto tipo y que responden a las normas internacionales de señalización de tránsito, ha comenzado su colocación a cargo de personal municipal, y estarán ubicados en el acceso Este de la Ruta 166, Bv. Santa Fe, Aconcagua, Roque Sáenz Peña, Ernesto Salva, Brasil, Liniers, Aristóbulo del Valle, Bv. Hipólito Yrigoyen, Luis Fanti, Plaza 25 de Mayo y Bv. Roca.

Almuerzo de camaradería

Informó el Centro de Ex Alumnos Profesor Juan Mantovani, de la Escuela Normal de San Justo, residentes en la ciudad de Santa Fe, que se encuentra abocada a la organización de un almuerzo de camaradería.

Es de resaltar que al mismo podrán asistir los sanjustinos asociados a la institución y sus familiares.

Finalmente se hace saber a los interesados en participar de dicha reunión que se reciben adhesiones llamando a los teléfonos 38068 y 23604.

Asamblea del Tiro Federal de Sunchales

SUNCHALES. — El Tiro Federal Argentino de esta ciudad, hizo saber que realizará su asamblea general ordinaria.

Por tal razón convoca a sus asociados para mañana, a las 9, en el local de la institución.

Nueva vecinal en Esperanza

ESPERANZA. — En una asamblea realizada recientemente en esta ciudad, quedó constituida una nueva entidad vecinalista.

La misma se denominará "Villa Georgina".

Asimismo, en la oportunidad se eligió la comisión directiva, que quedó formada de la siguiente manera: presidente, Roberto Daros; secretario, Eduardo Espelli; tesorero, Néstor Cherri; y vocales, Benito Romano, Ermógenes Sánchez, Francisco Kreif y José Lorenzón.

ENTREVISTA

En dependencias de la Municipalidad local, tuvo lugar una entrevista entre el comisionado interventor municipal, Ing. Agr. Lelio Herzog, el secretario de Gobierno y Hacienda, Sr. Julio Tkcyk, autoridades de la Federación de Entidades Vecinales y miembros de las distintas agrupaciones que integran este organismo.

Cabe destacar que tras una amena charla, el Ing. Herzog ponderó la iniciativa vecinalista, a la vez que expresó el deseo que este tipo de entrevista se repitiese asiduamente, como así también con otros sectores representativos de la población, con el fin de tener una mayor colaboración por parte de ellos en el gobierno de la ciudad.

Actividad en Las Toscas de una biblioteca

LAS TOSCAS. — La Biblioteca Popular del Instituto José M. Estrada de esta localidad informó que en sus anaqueles se encuentran libros para todas las edades, pudiendo los interesados hacer uso de los mismos asistiendo a la sala de lectura de la institución.

Cabe destacar que dicha sala se encuentra abierta por la mañana todos los días de 8.30 a 11.30, y por la tarde, los martes, miércoles y jueves, de 15.30 a 17.30, pudiendo los socios llevar libros a su domicilio.

Asimismo hace una invitación especial a los directores de escuelas para que faciliten la visita de maestros y alumnos a esta institución que se brinda especialmente a la educación.

Un torneo de fútbol sigue en Monte Vera

Mañana se iniciará la disputa de la segunda rueda del torneo libre de fútbol que se lleva a cabo en las instalaciones del Club San Martín de Monte Vera.

Los partidos que se jugarán responden al siguiente ordenamiento: a las 21.15, Ciclón c. Martín Fierro "A"; a las 21.45, Los Pumas c. Morada y a las 22.15, Cartucho y su ballet c. Central Monte Vera. Libre: Taller Don Pepe.

CELULOSA MOLDEADA S. A.

CONVOCATORIAS

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas en la sede social ubicada en calle 4 de Enero 3508 de la ciudad de Santa Fe, a celebrarse el día 30 de abril de 1976, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2o.) Consideración de la actualización de los valores contables —Revalúo ley No. 19.742— y su incorporación al Balance General al 31 de diciembre de 1975 y su destino.
3o.) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1o.) del artículo 234 de la ley No. 19.550.
4o.) Aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones conforme al art. 188 de la ley No. 19.550 y determinación de sus características, de a) resolverse la capitalización del saldo del revalúo contable —ley No. 19.742—, con las limitaciones contenidas en dicha ley (punto 2o.); b) resolverse favorablemente el pago de los conceptos propuestos por el directorio, en forma total o parcial, mediante la entrega de acciones liberadas.
5o.) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, tres titulares y dos suplentes, por un año, por terminación de mandato.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria de accionistas en la sede social ubicada en calle 4 de Enero 3508 de la ciudad de Santa Fe, a celebrarse el día 30 de abril de 1976, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2o.) Modificación del art. 16 del estatuto, por cambio de fecha de cierre del ejercicio económico anual.

SANTA FE, 6 de abril de 1976.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a las asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la realización de las mismas. 166150v12

EL LITORAL

Santa Fe, Domingo 11 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

CIFRAS REVELADORAS

Los guarismos dados a conocer por la intervención militar en Mendoza con respecto a las pérdidas que el ausentismo en la administración pública provocó durante el año último —se calculan en 69.300.000 pesos, con la alarmante cifra de 210 mil días no trabajados—, son un elocuente testimonio del desorden que imperó en dicho Estado y de la falta de responsabilidad del empresario oficial y de muchos de sus dependientes.

Lo ocurrido en la mencionada provincia andina, precisamente una de las progresistas del país y en consecuencia más afectada por el factor señalado con respecto de otras de inferior índice productivo es, en la escala correspondiente, una muestra de lo acontecido a nivel nacional. Hecho que, por otra parte, no era desconocido por las depuestas autoridades, las cuales no sólo lo reconocieron públicamente, sino que en más de una oportunidad exhortaron a corregir tan abusiva situación a sus propios protagonistas. Pero sin actuar con la energía que las circunstancias demandaban.

Ese "dejarse estar" y ese "dejar hacer" que a la postre perjudicaron al propio gobierno y, lo que es peor, fueron factores gravitantes para deteriorar la situación general de la República, tienen que ser sustituidos por el "no permitir", pues de lo contrario se trabará la salida del largo estancamiento padecido. Tal es el criterio que los nuevos gobernantes parecen sustentar, ya que el interventor mendocino tras hacer un llamado a la reflexión "para que el justificativo médico sea requerido sólo en los casos de real impedimento, y a los profesionales para que los entreguen prestando el máximo de idoneidad y dedicación, con el fin de no ser sorprendidos en su buena fe", ha señalado que las transgresiones serán penadas con severidad.

Es evidente que más allá de las indispensables medidas que se arbitren para evitar que se repitan las faltas en tan mayúscula desproporción —el control en determinados casos resulta difícil y en otros, incluso desde el punto de vista médico, improbable—, corresponde que en la masa laboral arraigue el convencimiento de que retaceando su concurso atenta contra sus propios intereses. Este es una verdad incuestionable por cuanto la riqueza está en relación directa con la producción, y si ésta merma mal se puede pretender el aumento y reparto de aquélla.

El ausentismo le ha producido al país un daño cuantioso, aunque reparable. Y esta reparación tiene que ser obra de empresarios y empleados.

Dr. Marco Antonio Terragni

EL FUERO SINDICAL

Como una de las primeras disposiciones de la Junta Militar que asumió el gobierno del país fue suprimir el fuero sindical, y como mucha gente no sabe qué se entiende por "fuero sindical", conviene aclarar el concepto.

La palabra fuero implica una legislación de excepción. Vale decir, que una persona se exime de alguna manera de estar bajo las leyes comunes. Históricamente comenzó a usarse cuando los reyes concedieron —por razones políticas que ahora sería largo explicar— ventajas a los habitantes de algunas ciudades, que consistían fundamentalmente en ser juzgados no por funcionarios reales sino por tribunales integrados por sus iguales; vale decir: por gente del pueblo.

El sistema desapareció con la Revolución Francesa cuando se consagró el principio de la igualdad republicana. Ya no había legislación de excepción ni tribunales especiales. Nuestra Constitución de 1853 lo recogió rotundamente en su artículo 16: "La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley ...".

La disposición es tan terminante que no admite ninguna duda. No pueden existir fueros personales. Y por la Constitución los únicos que pueden liberarse de una manera puramente circunstancial de la acción de la Justicia y de la aplicación de la ley común, son los legisladores de la Nación que no pueden ser molestados por las opiniones que emitan ni pueden ser arrestados, salvo el caso de ser sorprendidos in fraganti en la ejecución de un delito grave.

Pero ocurre que la ley de asociaciones profesionales Nº 20.615 sancionada el 29 de noviembre de 1973 consignó un "fuero sindical especial". Por el art. 58 los dirigentes sindicales no podían ser procesados en sede penal sin cumplirse previamente un trámite de desafuero ante el Tribunal Nacional de Relaciones Profesionales, que no es un tribunal de justicia. Tampoco podían ser arrestados sin que mediara decisión de juez competente, salvo el caso de ser sorprendidos in fraganti.

Parece evidente que tal norma está en violación con la Constitución nacional, que consagra de una manera tan terminante el principio de igualdad ante la ley. Y además de esa objeción merece otra: y es que no dice que tal fuero se dé para los delitos cometidos en ejercicio de la función sindical. Como la ley no distingue, no cabe hacer ninguna distinción, y en consecuencia aplicándola literalmente se daría la incongruencia de que se pretendiera el privilegio para cualquier delito que cometa un dirigente gremial. Así, un sindicalista que matara a su mujer no podría ser arrestado ni sometido a proceso si el aludido tribunal no lo desafuera.

Como tal extensión del privilegio significa una enormidad, que carece de justificación alguna, el decreto reglamentario de la ley dice que "el fuero sindical especial establecido por la ley 20.615 está referido a los hechos presuntivamente delictivos cometidos en ejercicio de la función gremial", con lo cual limita el alcance del privilegio. Pero legislando de esa manera se cometió otra violación de los preceptos de la Constitución nacional, pues los decretos no pueden —so pretexto de reglamentar las leyes— alterar su espíritu. Y aquí no solamente se altera el espíritu sino la letra. Con todo lo cual la confusión ha sido mayúscula, como lo demuestran los votos contradictorios de los jueces que integran distintos tribunales colegiados del Trabajo.

Queda por ver qué pasa en el futuro con estos preceptos y de qué manera el gobierno militar fija su criterio sobre este aspecto de la legislación laboral que ha despertado una viva polémica, pues para muchos de quienes estudian estos temas, la protección especial de los dirigentes gremiales era suficiente de la manera en que la preveía la anterior ley de asociaciones profesionales Nº 14.455; vale decir, prohibiendo despedirlos durante todo el término de su mandato y un año después de finalizado éste, para evitar las represalias que con su acción gremial pudieran desatar.

Condonaron una deuda por venta de una rifa

El Ministerio de Hacienda y Economía ha dado a conocer el decreto Nº 0193 de la intervención militar acordando un pedido de condonación de la deuda presentada por la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Firmat, departamento General López, que se acogió a los beneficios de la ley 7449 con motivo de la deuda originada por la falta de pago de impuestos a la rifa autorizada por el Ministerio de Gobierno en 1973.

La intervención militar hizo lugar al pedido de condonación de la deuda y señala que la ley 7449 faculta al P.E. a condonar el pago de impuestos, recargos y multas correspondiente a la emisión y venta de rifas a las entidades que reúnan los requisitos establecidos por la citada disposición legal.

El guardapolvo como credencial suficiente

En el ámbito de la capital federal y conurbano, las autoridades respectivas han legislado en materia de boleto escolar, fijando los requisitos mediante los cuales se otorgará la franquicia del descuento del boleto escolar. Se ha dispuesto que el sólo hecho de vestir el guardapolvo y la exhibición de una nota del respectivo colegio donde se consigne el horario de asistencia a clase, serán credenciales suficientes, haciéndose por completo abstracción de los ingresos del núcleo familiar.

La medida contrasta con lo dispuesto en el ámbito local, donde sí se ha fijado la diferenciación en razón de los ingresos mensuales de la familia del o los alumnos. Si bien es cierto que existe un principio de justicia, reservando el beneficio para aquellos de menores posibilidades económicas, la diferenciación crea una situación que para algunos puede resultar irritante y ser un factor altamente molesto dentro del grupo estudiantil.

Aparte de esta consideración de orden puramente subjetivo, hay que tener en cuenta que, al margen de los reajustes que prevé la ordenanza local, el precio actual del boleto y el inevitable aumento, representan ya, para cualquier economía familiar, un costo elevado que es menester atenuar por parte del Estado en su carácter de concedente del servicio público, calidad que le acuerda la facultad de legislar en materia de tarifas, excepciones y beneficios.

Pero volviendo a la comparación de los procedimientos vigentes en el orden nacional y local, es evidente que existe una profunda diferencia, ya que aquél ha partido del principio republicano de igualdad ante la ley que, en este caso, está representado por el democrático guardapolvo que elimina toda diferencia en cuanto a disponibilidades económicas. Sería sumamente auspicioso que se reviera lo actuado y se dispusiera que el sólo hecho de vestir guardapolvo y exhibir el documento otorgado por el respectivo establecimiento con el horario de asistencia a clase, serán requisitos suficientes para que la totalidad de los escolares dispongan del beneficio del descuento.

Por último, es menester dejar bien en claro que el boleto escolar no debe ser considerado como una dádiva, sino como un derecho al que el alumno debe acceder sin mayores trabas, porque está ejercitando una garantía constitucional inexcusable cual es la de aprender.

CASA GRIS

La Intervención Militar otorgó diversos subsidios

Por sendos decretos dictados por la Intervención Militar fueron acordados numerosos subsidios a instituciones, estableciéndose las modificaciones presupuestarias correspondientes.

En tal sentido se informó, que por decreto Nº 174, se concede un subsidio de pesos 200.000 a favor de la Asociación Cooperadora del Centro Educativo Comunitario Nº 31 Pedro Miguel Genesio, para la adquisición de máquinas y herramientas varias para sus talleres de carpintería y herrería.

Así también por decreto Nº 175, fueron entregados subsidios para las instituciones que a continuación se detallan:

Instituto de Enseñanza Superior Señora de Lourdes por $ 200.000 para la construcción del edificio escolar donde funcionarán los cursos.

Asociación Argentina de Socorros Mutuos de San José de la Esquina, por pesos 60.000 para terminación de obras de construcción de un salón de teatro.

Sociedad Española de Socorros Mutuos, de San José de la Esquina por $ 120.000 para reformas y ampliaciones por efectuar en su local social.

Biblioteca Popular Mariano Moreno de Santa Fe por $ 300.000 para adquisición de material bibliográfico y pago de deudas contraídas en su oportunidad por la mencionada entidad.

Cooperadora de la Escuela Nº 364 de Santa Clara de Buena Vista por pesos 250.000 para la cancelación de deudas contraídas por la entidad.

Club de Empleados del Banco Provincial de Santa Fe por $ 250.000 para cancelación de deudas.

Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Progreso de la localidad de igual nombre en el departamento Las Colonias por $ 10.000 para la terminación de obras que está llevando a cabo la entidad.

Cooperadora de la Escuela particular Nº 224 por pesos 50.000 para la ampliación y refacción del colegio.

Desde mañana los empleados públicos trabajan de 7 a 14

Conforme con las disposiciones de la intervención militar en la provincia, a partir de mañana, los empleados públicos de los tres poderes cumplirán sus tareas en el horario de 7 a 14.

Este nuevo horario también se aplicará en la Municipalidad de Santa Fe, según lo dispuesto oportunamente por el delegado interventor en la comuna.

Atendió hoy su despacho el interventor

Aproximadamente a las 10 de hoy se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el interventor militar en esta provincia, Cnel. José María González.

Colaboradores inmediatos le impusieron acerca de las novedades diarias y posteriormente, acompañado por el ministro de Bienestar Social, Cnel. Guisildo Juan Paradisi y otros funcionarios, asistió a la llegada de la competencia ciclística Rosario-Sta. Fe, oportunidad en que entregó al ganador de la carrera una copa donada por la intervención militar.

LA ACEPTACION DE UNA RENUNCIA

La intervención militar ha hecho conocer por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, la renuncia de la señora Stefania Rizzi de Gasparotti, perteneciente al personal del Consejo General de Educación.

En el decreto 0200 se acepta la renuncia de la señora de Gasparotti a su cargo de secretaria del Departamento de Escuelas Primarias del Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

Comisionado comunal en Fray Luis Beltrán

Por conducto del Ministerio de Gobierno se dio a conocer el decreto por el que se designa al Sr. Tarasio Millares comisionado comunal interino en la localidad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.

De acuerdo con el precitado decreto, el comisionado ejercerá las tareas con las atribuciones y limitaciones que para estos casos se establece en el artículo 2º del decreto 15 de la Intervención Militar.

Reunión de gabinete

En las últimas horas de ayer, el interventor militar en la provincia coronel José María González, mantuvo una reunión de gabinete de la que participaron los ministros de Gobierno, coronel Reynaldo Tabernero; de Hacienda y Economía, teniente coronel Carlos V. El Nayar; de Educación y Cultura, vicecomodoro José María Ignes; de Bienestar Social, coronel Guisildo Paradisi y de Agricultura y Ganadería, coronel José María Prutos.

Asimismo asistieron al acuerdo el jefe de Policía, teniente coronel Carlos Rodrigues Carranza; el comisionado interventor en Santa Fe, teniente coronel Roberto Pedro Arrieta; el interventor en la Legislatura mayor Chaves y el Fiscal de Estado, mayor auditor Carlos Carranza Zavalía. En tal oportunidad se trataron temas que hacen a la marcha de la administración del gobierno.

Licitan la compra de balanzas

El Ministerio de Bienestar Social dispuso un llamado a concurso de precios para la adquisición de determinados artículos para el Departamento de Maternidad e Infancia.

La licitación está destinada a la compra de balanzas de tipo de 10 kilogramos por un importe de pesos 3.900.000 y será abierta el 23 del corriente a las 11 en la Sección Compras del mencionado Ministerio.

NOTAS

Cajitas de música en una Legislatura

El hallazgo de una partida de cajitas de música en la Legislatura de Neuquén pone una nota en solfa dentro del deprimente panorama de peculados, prácticas abusivas y fondos malversados que van saliendo a luz, a medida que avanzan las verificaciones y compulsas llevadas a cabo por los delegados de la Junta Militar en las reparticiones nacionales, provinciales y municipales.

En dicho caso, la desaprensión en el manejo de las partidas presupuestarias del Poder Legislativo neuquino franqueó los razonables límites de la austeridad republicana. Y así fue como, en un gesto de graciosa magnanimidad, más propia de los regímenes autocráticos, se dispuso la compra a una firma porteña de los agraciados mecanismos sonoros, a fin de obsequiarlos a cierto personal de la Cámara de Diputados.

La elección de las dádivas no deja de tener ribetes paradojales. Puesto que el hemiciclo de la cámara joven de la provincia patagónica no se distinguió, precisamente, por ser una caja de armoniosas resonancias.

Como en casi todos sus similares, los recintos legislativos de Neuquén no fueron escenarios propicios para el bien templado contrapunto a que aspira el ideal democrático. El uso y abuso del peso mayoritario impidió que se diera el juego pautado de diferentes tonos de voz, muchas veces acallados también por amenazas o atentados domiciliarios y personales cometidos contra legisladores de la oposición.

Salvo que en un alarde de ironía, con esas cajitas de símil rococó se haya buscado sugerir a los 80 agraciados que debían apurarse a ejecutar las ceremoniosas reverencias y figuras del minué o de la contradanza barroca, con las que se complacía en reglamentar a sus cortesanos la omnipotente, indómita y codiciosa María Teresa, a cuyo compás voluntarioso bailó el imperio político y musical que giró en torno de la Viena de los Habsburgo.

POESIA PARA CANTAR

por Rafael Carlos Quesada

(De nuestra agencia-Bs. As.)

Hace tal vez algo más de una década que comenzó a producirse en nuestro país un fenómeno cultural cuyos resultados podrán evaluarse en un lapso que prudentemente podríamos calcular en una cifra similar de años. Nos referimos a las poesías compuestas para ser cantadas que se han difundido masivamente bajo los rótulos de "canción de protesta" o "canción testimonial". Son aquellas composiciones que exigen algo más que un letrista. Diferentes a los autores de letras que volcaron su caudal creativo en formas musicales preestablecidas y que nos entregaron magníficas realizaciones que nacieron con el siglo y se prolongan hasta nuestros días en las rítmicas pautas del tango, la milonga o el vals. Estos celebrados creadores no se proponían hacer poesía. Puede decirse que la hacían a su pesar. Pero son los críticos y estudiosos quienes mucho tiempo después, profundizando un proceso analítico que llegó a separar la letra de la canción, han descubierto valores poéticos extraordinarios. Basta señalar como punto culminante de esta etapa de producción a Enrique Santos Discépolo. Y si este panorama puede darse en la llamada música ciudadana, igual imagen se encuentra en la folklórica.

Pero el tipo de canción a que nos referíamos al principio reconoce puntos de partida totalmente diferentes. Esta idea de protestar cantando tiene su origen en los multitudinarios festivales que en la década del 50 se realizan, con la sola adhesión de jóvenes disconformes, en determinadas ciudades de los Estados Unidos y del continente europeo. Poco después, cuando se descubre la veta comercial de la protesta, interesados productores venden y difunden por todo el mundo las quejas perfectamente envasadas en discos y casetes, con lo que cantar el lamento, pasó a ser moda. Sin embargo, en medio de tanto aturdimiento, por la sinceridad con que en su nacimiento fue planteada, se destaca la intención de decir y describir cantando la realidad que nos rodea. Realidad que por merecer distintas apreciaciones, variables según la ubicación del observador, y por no ser todo lo agradable que se desea, se hace evidente como un testimonio insobornable. De allí el título de protesta.

Y nuestros autores, que no han permanecido ajenos a esta evolución, se han lanzado a reflejar en sus creaciones la realidad inmediata. Esta posición, un poco intelectualizada, es lo que los diferencia de sus antecesores letristas de tango y folklore. Sin desconocer el aporte como tradición de las composiciones anteriores, los creadores que en nuestros días procuran conquistar la atención popular son verdaderos innovadores en su género. Así es como pueden justificarse rotundos fracasos o indudables aciertos.

Dentro de esta línea de realizaciones destacamos la reciente aparición de "Cancionero contra el mal de ojo", de María Elena Walsh, que recopila poesías que la autora produjo para ser cantadas. Algunas de ellas ya han conocido el favor del público como "Donde están los poetas", "El sol no tiene bolsillos" o "Magoya"; otras probablemente lograrán el éxito a medida que se difundan a través del disco. María Elena Walsh publicó su primer libro de poesías, "Otoño imperdonable", cuando tenía 17 años. Como ella misma lo recuerda su temprana promoción la llevó a vincularse con Juan Ramón Jiménez, quien la invitó a pasar una temporada en su residencia de Washington donde, según expresa, conoció a "una vasta flora de intelectuales latinoamericanos que me enseñaron que el prestigio literario se consigue laboriosamente a fuerza de relaciones públicas, diatribas, elogios, intrigas, embajadas y cócteles". Luego de ejercer la docencia en nuestro país emigra a París, donde se gana la vida cantando folklore argentino como integrante del dúo Leda y María. De esa época son sus primeras poesías para niños a las que consideró "la mejor artesanía" que pudo practicar. Años después, de regreso al país, decide ponerle música a esos versos y se inicia como cantante. El éxito obtenido la ubica como una de las figuras clásicas en la materia. Pero después aplica este mismo empeño en las "poesías para grandes", donde logra igual suceso. ¿Quién no recuerda su "Canción para ejecutivos"? Continuando con esta proposición, Walsh se lanza a publicar sus canciones en un libro. La aceptación de este intento por parte del público dará la medida del acierto. La suerte seguida por algunos de sus colegas de intención hacen suponer que la idea será aceptada.

UNIVERSITARIAS

El ciclo lectivo comenzará mañana en varias facultades

Tal como ya hemos informado, mañana comenzarán las clases en distintas facultades y escuelas dependientes de la Universidad Nacional del Litoral, conforme con lo dispuesto por la intervención militar en dicha casa de altos estudios.

En tal sentido se comunicó que en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, el año académico comenzará mañana, debiendo los alumnos solicitar en las respectivas cátedras los informes correspondientes sobre integración de comisiones, días y horas en que se desarrollarán los teóricos, coloquios y trabajos prácticos.

Asimismo en la Facultad de Ingeniería Química, el año lectivo también se iniciará mañana. Por tal motivo se cita a los ingresantes para las 9 en el salón de actos, oportunidad en que serán recibidos por el decano, ingeniero Carlos M. Jeanney, y los profesores de las tres primeras asignaturas que se cursan.

Las clases para los demás alumnos, comenzarán el 19 del corriente, debiendo programar su actividad los profesores en la semana comprendida entre el 12 y el 19.

INSTITUTO POLITECNICO

También en el Instituto Politécnico, sito en Junín Nº 2850, mañana se iniciarán los cursos en el área de Licenciatura.

Por tal motivo, se cita a profesores y alumnos para el acto que se llevará a cabo en el salón de actos del Instituto a las 19,30.

CIENCIAS JURIDICAS

El profesor a cargo del decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Jorge Douglas Maldonado, resolvió que el próximo 19 den comienzo las clases correspondientes a los cursos de enseñanza práctica y seminario.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Por su parte, el rectorado de la Universidad Católica informó que el lunes comenzará el año académico para los alumnos de segundo año en adelante de las siguientes facultades: Derecho y Procuración, Psicopedagogía, Filosofía, Historia y Letras.

El 19 lo harán los alumnos de Ciencias Económicas y en la Facultad de Arquitectura se iniciarán los cursos cuando finalicen los exámenes correspondientes.

Asimismo la Facultad de Ciencias de la Educación informó, que el lunes a las 20 se iniciarán las clases para los alumnos ingresantes y a las 15 para los de segundo año en adelante.

Reconocen títulos expedidos por el Liceo Municipal

El ministro de Educación de la provincia vicecomodoro José María Ignes Piquet, ha dictado la resolución Nº 61 por la que se reconocen los títulos expedidos por el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", de esta ciudad, en las especialidades de profesor de educación musical para escuelas primarias y maestra de inglés y/o francés.

Finalmente se dispone que el Servicio de Enseñanza Superior, Normal Media y Técnica elabore un proyecto de convenio con la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, para la habilitación y supervisión de carreras, cuyos títulos requieren reconocimiento oficial.

Exprésase en los considerandos de la resolución que "realizando un estudio técnico exhaustivo de planes, programas y disposiciones municipales de convalidación, surge que el nivel académico en los distintos planes de las carreras de "Educación Musical" e "Idioma Extranjero" es adecuado y comparable con establecimientos dependientes de esa Secretaría de Estado.

Que si bien el decreto ley Nº 19988 refiere a las jurisdicciones provinciales para el reconocimiento de la validez nacional de estudios y títulos, ello no impide que esta provincia reconozca títulos municipales siempre que satisfagan los siguientes requisitos: a) la escolaridad cumplida; b) los contenidos mínimos propios de los respectivos estudios; y c) los niveles globales de formación alcanzados, establecidos en el Art. 3º de dicha ley.

Concluyen obras de agua potable

En las localidades de Videla, Helvecia y San Jorge llegaron a su término las obras destinadas a proveer de agua potable a sus respectivas poblaciones. No se conoce la fecha de habilitación para la inmediata conexión domiciliaria.

A título de referencia se consigna que San Jorge, ciudad de 10.000 habitantes, las obras son similares a las existentes en Tostado, donde se instaló una represa de ingeniería moderna.

Artes plásticas

Max Ernst

A los 85 años de edad, murió Max Ernst, una de las glorias del surrealismo. Nacido en 1891 en Brühl, cerca de Colonia, se instaló en 1922 en París, entrando de lleno en el doble proceso de muerte del dadaísmo y nacimiento de la joven corriente surrealista. Por esa época, pintó sus primeras obras de audaz renovación de lenguaje, utilizando el "collage", y a partir de 1926 incorporando la técnica del "frottage", que inventara lúcidamente. Después de haber sufrido la acusación junto con Miró, Aragón y Bretón, de colaborar con los ballets rusos en el montaje de "Romeo y Julieta" y soportar sus diversas implicancias, Max Ernst comienza a publicar sus "novelas-collages". Aparecen así, a partir de 1929, "La mujer 100 cabezas", "Sueño de una niña que quiso entrar en el Carmelo" y "Una semana de bondad". Incluido en la "lista negra" por los nazis, su vida posterior fue difícil y en oportunidades torturada, estados éstos que tuvieron connotaciones indudables en sus obras plásticas: desde sus llamados "jardines tragaviones", hasta las "junglas". En 1938 participó activamente de la Exposición Internacional del Surrealismo, sufriendo posteriormente una serie de persecuciones al ser declarada la guerra, con las consecutivas liberaciones por parte de las autoridades francesas. Reunido con los surrealistas en Marsella, consiguió llegar a Nueva York en 1941, fundando al año siguiente con Bretón y Duchamp la revista VVV. Una década más tarde regresó a París, obteniendo en 1954 el Gran Premio de pintura de la Bienal de Venecia, lo que determinó a los surrealistas excluirlo del movimiento.

Genial creador, Max Ernst se enrola entre las figuras paradigmáticas de la vanguardia artística. Su obra, su pensamiento y su idealismo presuponen, antes que un avance estilístico, un nuevo ordenamiento —libre y sostenido en su heterogeneidad— de las viejas fórmulas de siempre.

Norma Guastavino en Rosario

La galería Raquel Real, de la ciudad de Rosario, inaugurará el 14 de abril próximo una muestra de once óleos de la artista santafesina Norma Guastavino.

MUNICIPALES

ENTREGA DE LAS BOLETAS PARA PAGO DE PATENTES

Como se informó oficialmente, a partir de mañana y hasta el 30 del corriente, inclusive, se podrán retirar en dependencias de la Municipalidad, las boletas correspondientes al pago de la patente automotor para el corriente año.

El trámite puede realizarse en el horario de 7 a 14 conforme al siguiente detalle: Los propietarios de unidades cuya patente comienza por la letra "S", retirarán la documentación en el hall del ex Concejo Municipal; mientras que la documentación de los vehículos cuyas patentes se inician con otras letras, deberán ser retiradas en la oficina de patentamiento del Palacio Municipal.

Los interesados deberán concurrir munidos con la boleta del año anterior y título del automotor.

Una vez retiradas las boletas el pago deberá efectuarse en el Banco Provincial de Santa Fe y sus sucursales y agencias, hasta el 17 de mayo inclusive.

Designaciones en la Comisión del azúcar

Trascendió que el delegado interventor en la Municipalidad, Tte. Crnel. Roberto P. Arrieta, habría dispuesto que los Sres. Angel Balma y Oscar Calvet se incorporen a la comisión administradora del azúcar que fuera confiscada y que en gran parte está todavía en vagones del ferrocarril en la estación Belgrano. Dichos funcionarios reemplazarán a los contadores Víctor Pizighini y Eduardo Roa.

Pedido a la perrera

Habitantes de la zona donde se encuentra ubicada la Escuela Nº 1.000, en el barrio Liceo zona norte, y personas vinculadas a dicho establecimiento docente, han expresado la necesidad de que actúe la perrera en el lugar, a fin de retirar la gran cantidad de canes vagabundos que circulan por las inmediaciones.

Mañana comienza un curso sobre auditoría médica

Mañana a las 8, en el Centro Nacional de Epidemiología, en Recreo, comenzará el cuarto curso nacional de auditoría médica. [illegible]

Ha continuado el corte de árboles en calle Rivadavia

[illegible]

Nuevas autoridades del D. de Informes del Centro Comercial

[illegible] ...secretario, Roberto Bordas; prosecretario, Eulalio Bosglio; tesorero, Emilio Héctor Giménez; protesorero, Roberto Ancs; vocales titulares: Fernando Tejedor, José Marra, Leonardo Gatti, Carlos García, Sergio Ré y Juan Carlos Suriando.

Los vocales suplentes son los siguientes: Daniel Marchesi, Mario Peduzzi, Juan A. Testi y Alberto Zucchi. Como revisores de cuentas los Sres. Antonio Butti y Arnaldo Suárez y suplentes Enrique Valli y Marcelo Guillermo Cerruto.

Distribución del boletín

Se ha comenzado a distribuir entre los asociados, el boletín correspondiente al mes de abril del Centro Comercial, que en la oportunidad contiene el resultado de la asamblea general que aprobó la memoria y el balance y se renovó parcialmente la comisión directiva.

Además trae el texto del decreto No. 908/68 de aumento del 20 por ciento de los salarios; la suspensión del horario corrido, el monto de los seguros mercantiles que se eleva a 9 millones de pesos nuevas tarifas telegráficas y postales, reglamento del incremento del 18 por ciento, la resolución 1978 de aumento a jubilados y pensionados y los vencimientos [illegible] sociales para el corriente mes de abril.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1930.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas: 8 Luis [illegible]. De 10 a 11,30 y de 17 a 19,30. Desde el 11 al 18: 9,30 a 11,30 y de 17 a 21, excepto el Viernes Santo que permanecerá cerrado.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble (Sucursal de "Clarín", [illegible]). — Exposición de [illegible] de Alberto Passarelli.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Humaitá. — Lunes y martes, a las 18 y 21,15: "La cumbre, Lucien", de Louis Malle, con Pierre Blaise.

Cine Club Santa Fe.— El martes, a las 19,30 y 21,45 y el miércoles a las 18,30, en el Chaplin: "Espantapájaros", de J. Schatzberg.